\$ -=, ( <del>'''''''''''''''''''''''''''''''''''</del>	FORMATO CONSENTIMIENTO/ DISENTIMIENTO INFORMADO DE		
Chrica Chrica Established	HOSPITALIZACION		
Foliage Inde	co poth of	Original: 21/09/2016	Versión: 01
Farmer Judge 2007	FR - HOIN - 01	Actualización://	Página 1 de 3

Yo \$\frac{9\langle former Observa Obse

**INFORMACIÓN:** Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que lo atiendan le informarán oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como de los tratamientos que se lleven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

BENEFICIOS Y RIESGOS: Se le administrarán medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los sintomas de su padecimiento, sin embargo todos los fármacos administrados por cualquier vía pueden presentar efectos segundarios o eventos no deseados, estos van desde los más teves como ligera inquietod hasta somnialencia, sedación, insomnio, tembior, rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibirá atención por un grupo de profesionales, psiguiatra, psicólogo(a), trabajador social, terapeuta ocupacional, médico general y personal de enfermería, cada uno intervendrá de acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede ser referido a otra institución de salud para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastorno, un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo indicaciones médicas a salvaguardar su integridad física y la de los demás, utilizando una técnica de contención física (Inmovilización) por un lapso que no exceda las dos horas, tiempo en el cual el médico asignado tomará las medidas necesarias para limitar el estado o continuar.

La contención mecánica es un último recurso terapeutico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Durante la inmovilización se pueden presentar situaciones inseguras que pueden llevar a laceración, fracturas, broncoaspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se informa horario de visitas, horarios de alimentación, qué elementos están permitidos ingresar y cuáles no, deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos este reglamento sea respetado ya que ayudará en el proceso terapéutico del paciento.

Página 2 de 3	/	18 - HOIN - 01	
10 :nòiar9V	0102\60\tS :lsnigi10		purcusarius
	HOSBLIALIZACION		(3)
) – Ба ба <u>амяо</u>	DENTO / DISENTIMIENTO INFO	FORMATO CONSENTIM	

Durante el proceso terapéutico se podrá requerir del traslado a la sede hospitalaria de l'acatativa, traslado que se realizará por parte de la institución y el cual le será informado previo al traslado.

## CONFIDENCIALIDAD

Toda la información que usted proporcione de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial  $\gamma$  se utilizará todos los medios para salvaguardarla. Con excepción de aquellos casos en los que previamente  $\gamma$  por escrito autoridades superiores lo soliciten a la dirección de la clínica.

Que este es un procedimiento al cual se accede de manera voluntaria, del cual se puede desistir en el caso en que se tome la puede lamplicar en la salud del caso en que se tome la ballada del caso en que este puede lamplicar en la salud del caso en que este puede lamplicar en la salud del caso en que se tome la procede lamblicar en la salud del caso en caso en caso en caso en caso en caso en caso este en la salud del caso en c

A) firmar este documento doy constanda de que se me har informado y explicado los puntos anteriormente estipulados, así mismo que se me ha dado la oportunidad do piantear las preguntas pertinentes de manera abierta y han sido resueltas de manera y satisfactoria. De la misma manera declaro que entiendo que la medicina no es una ciencia axacta, en el sentido de que la práctica de la hintervanción o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de resultados.

Comprendicado estas limitaciones, doy mi consentimiento para la realización del procedimiento y firmo a continuación:

Nombre del médico	olfaz y smrit. Isnoizaloru mtaica8
Sol a semit 92	, ohe lab
E) paciente no puede firmar por:	<u> </u>
CC. o Huella:	Retación con el paciente:
Firms del Tesago o Responsable del Paciente	Barriore del Testigo o Responsable del Paciente
thque phones charch	
Firma del Paciente: CC. o Hüella:	:Ośrażosą leb endmokl -